

El Ayuntamiento de Barcelona ofrece asesoramiento gratuito para evitar cláusulas abusivas

BARCELONA, 10 May. (EUROPA PRESS) -

El Ayuntamiento de Barcelona ha abierto y puesto a disposición de la ciudadanía un servicio gratuito de consulta para asesorar sobre las condiciones de contratación de productos financieros y evitar "cláusulas abusivas de entidades financieras", ha informado el consistorio este domingo en un comunicado.

La situación provocada por el coronavirus hace prever un incremento en la contratación de créditos por parte de pymes, autónomos y ciudadanos, en muchos casos de forma inmediata y virtual, por lo que el Ayuntamiento considera que es necesario habilitar servicios de atención.

Se evaluará la oferta y las condiciones que ofrece la entidad de crédito, se informará a los usuarios de si estas condiciones incluyen cláusulas abusivas y se estudiarán los riesgos, y los consumidores recibirán asesoramiento si quieren presentar una reclamación o denuncia.

En el caso de los créditos ICO para las empresas, se analizará si incluyen las condiciones requeridas de acuerdo con la normativa o si existen condiciones propias de la entidad bancaria, es decir, si se está exigiendo la contratación de productos que no deberían ser obligatorios.

El servicio se coordina desde la Oficina de Consumo (Omic) del consistorio y cuenta con la colaboración de la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin), especialista en las relaciones de consumo de productos financieros y la contratación bancaria, y el Ayuntamiento está abierto a colaborar con otras entidades.